



► **COSSÍO MARCHA EN DEFENSA  
DE MEGAPENSIÓN P. 6**

## **COSSÍO MARCHA EN DEFENSA DE FIDEICOMISOS DEL PJF**

*José Ramón Cossío es  
beneficiario de uno de  
estos instrumentos*

**ELIA CRUZ CALLEJA**

naclon@contrareplica.mx

**Pese a** que el pasado 18 de octubre aseguró que no asistiría, el ministro en retiro José Ramón Cossío Díaz participó en la marcha en defensa de los fideicomisos del Poder Judicial a la que convocó el sindicato de trabajadores de ese poder y a la que asistieron políticos de los partidos de oposición al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, el empresario Claudio X. González y miembros de organizaciones civiles afines al Frente Amplio por México.

Hace unos días, apenas iniciadas las manifestaciones de los trabajadores del Poder Judicial, Cossío Díaz informó que había interpuesto un recurso de amparo junto con sus “colaboradores” para apoyar a los empleados y se garantice su derecho de ejercer de manera pacífica y respetuosa su derecho a manifestarse.

Sin embargo, existe un conflicto de interés personal en el ministro en retiro en el caso de la pugna que sostiene el Poder Judicial y el Legislativo por la eliminación de 13 de los 14 fideicomisos, con los que cuenta el Judicial y que en su conjunto acumulan un recurso por más de 15 mil millones de pesos, pues José Ramón Cossío es beneficiario de uno de esos fideicomisos, el denominado ‘sistema de pensiones complementarias para mandos superiores’.

El fideicomiso del cual recibe recursos en ministro en retiro que ha interpuesto amparos en contra de reformas impulsadas por el presidente y que han sido aprobadas por el grupo mayoritario en el Congreso de la Unión, hasta el 30 de junio pasado, de 2023, tenía un saldo de 832 millones 881 mil 665.60 pesos y cuyo objetivo, según se describe, es para algunos mandos superiores de la Corte retirados, para que reciban una pensión adicional a la que obtienen a través del ISSSTE. Pero cuya partida también se contempla en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 solicitado por el Poder Judicial, lo cual implicaría una duplicidad. ●